

Hoteles de Anzoátegui registraron 8% de ocupación durante vacaciones decembrinas

Desde la Asociación de Hoteleros del estado Anzoátegui (Ahotanz) informaron que durante las vacaciones decembrinas apenas registraron 8% de ocupación de las 9 mil 800 plaza-camas disponibles en los 40 hoteles afiliados.

A juicio de Dianne Serrano, directora ejecutiva de la organización, esto se debió principalmente a la situación económica del país y a la proliferación de ofertas clandestinas de hospedaje en condominios y residencias que no se encuentran destinadas a ello.

«Estuvimos muy por debajo de las expectativas que teníamos en principio. En este período, en 2022, tuvimos aproximadamente 20% de ocupación, por lo que esperábamos un aumento a 25% o 30% para este año, pero no ocurrió», indicó.

La vocera gremial señaló que las opciones para hospedaje en casas o apartamentos suelen estar en 50% menos del precio que ofrecen los hoteles, aunque resaltó la diferencia en materia sanitaria, de seguridad y resguardo que hay entre ambas opciones.

«El que da su propiedad en alquiler en su mayoría está fuera del país, por lo que se arriesga a que extraños entren sin saber si eso pueda ser utilizado en contra más adelante. Por otro lado, los turistas pasan por alto que estos lugares no ofrecen las garantías de seguridad que sí tienen los hoteles».

Llamado al gobierno

Serrano enfatizó que en diciembre no hubo ningún día en el que hayan registrado ocupación completa, mientras que en la primera semana de enero fue que tuvieron un leve repunte.

«Hacemos un llamado al ministerio de Turismo y a la Corporación de Turismo del estado Anzoátegui (Coranztur) para que hagan los correctivos necesarios y velen por el cumplimiento de las leyes de turismo, donde se deja claro cuáles son los espacios permitidos para el albergue de visitantes», expresó.

Serrano también dijo que iniciaron reuniones con organizaciones como la Asociación de Propietarios del Complejo Turístico el Morro (APM0) para que estos se encarguen de exhortar a los

condominios a no permitir el hospedaje de extraños en los conjuntos residenciales.

Con información de El Tiempo